

21383

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos en la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden de 30 de marzo de 1978.

De conformidad con lo prevenido en la norma 6 de la Orden ministerial de fecha 30 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de abril del año en curso, por la que fue convocada oposición en turno directo y libre para proveer plazas del Cuerpo Especial Masculino y Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserten en el citado «Boletín Oficial del Estado» las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de referencia, una vez considerada la situación alegada por los interesados, y teniendo en cuenta el criterio de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia sobre equivalencia de los títulos a los exigidos en la Orden de convocatoria, con expresión del documento nacional de identidad de los relacionados.

D. N. I.

CUERPO ESPECIAL MASCULINO

Admitidos

1. D. José Agüero Ortiz	1.387.715
2. D. Francisco Javier Alonso Sánchez	32.405.906
3. D. Bernardo Alvarez Chamorro	9.879.855
4. D. José Luis Ammannto Blanco	24.073.707
5. D. Luis Arranz Sanz	3.412.959
6. D. Jesús Barrientes Llorente	9.878.078
7. D. José Antonio Bataller Martín	22.607.589
8. D. Juan de Dios Belber Carmona	24.100.596
9. D. Lorenzo Bernaldez Villarroel	6.940.145
10. D. Antonio Blanco Nieto	34.589.462
11. D. Federico Blanco Vicario	13.055.656
12. D. Antonio César Bustillo Álvarez	51.588.180
13. D. Emilio Carlos Calvo Fernández	24.138.464
14. D. Rafael Cámara Martínez de Azagra	2.488.705
15. D. Vicente Castellano Cervera	22.661.816
16. D. Manuel Jesús Corbi Sierra	45.265.388
17. D. Nicolás Díaz González	42.022.781
18. D. Juan Domínguez López	30.041.452
19. D. Fernando Espigarés Ruiz	24.106.848
20. D. Guillermo Fernández Delgado	3.785.749
21. D. Juan Francisco Galván Domínguez	24.811.624
22. D. Isidoro Luis García de Anastasio	27.578.120
23. D. Pedro Antonio García-Gil Pereyra	50.020.051
24. D. José Manuel Gil Gimeno	19.878.751
25. D. Juan Gil Rodríguez	637.939
26. D. Luis González Gómez	13.052.524
27. D. Francisco González Mateos	7.785.197
28. D. Pedro Herraiz Redomero	3.061.639
29. D. Irineo Herrero Bernabé	1.076.040
30. D. Remigio Láinez Gascón	41.436.033
31. D. José Félix López Araujo	2.494.222
32. D. Jesús Rafael López Gálvez	22.520.319
33. D. José Antonio López Rodríguez	7.806.281
34. D. Antonio López Roldán	24.056.765
35. D. Rafael Luna Porfirio	45.253.256
36. D. Vicente Llorca Palacios	21.351.415
37. D. Evaristo Martín Nieto	6.350.803
38. D. Rafael Martín Pozo	24.836.849
39. D. Angel Román Martín Serrano	2.085.153
40. D. José Antonio Martínez Martínez	13.888.677
41. D. Enrique Martorano Navas	5.340.565
42. D. José Felipe Martos Grueso	51.831.763
43. D. Jesús Más Vilata	22.629.156
44. D. Juan Carlos Mesas Martínez	13.056.802
45. D. Miguel Miranda Carrenza	24.262.785
46. D. Jaime María Morales Piñero	33.210.293
47. D. Antonio María Moreno Palomares	2.194.729
48. D. Francisco Javier Nocete Merelo	25.552.043
49. D. Luis Rafael Oliva Martín	27.217.156
50. D. Pablo Osúa Perdigón	13.067.512
51. D. Carlos Ovelar Martín	22.510.486
52. D. Pedro Padilla Cuenca	25.293.578
53. D. Víctor Gerardo Peña Ferrer	23.781.172
54. D. Francisco Polo Fernández	5.120.237
55. D. Juan Ramón Prieto Rivero	6.957.568
56. D. Angel del Rey Vergara	7.438.231
57. D. Manuel Roca Poveda	50.935.654
58. D. Ladislao Rodríguez Cándul	16.697.605
59. D. Matías Saturnino Rodríguez Sirgado	1.477.855
60. D. Francisco Javier Roldán Garvi	24.096.944
61. D. Vicente Romano Sánchez	5.610.379
62. D. Juan José Rúa Sánchez	5.344.346
63. D. Jesús Francisco Sáiz Martínez	13.058.923
64. D. Florencio Enrique Sánchez García	7.792.214
65. D. Francisco Sánchez López	23.764.631

D. N. I.

66. D. Jesús Sangüino Quiroga	50.025.348
67. D. Jesús Antonio Santa Isabel Hernández	3.420.324
68. D. Isidro Santos Navarro	7.788.870
69. D. Federico Saro Bernal de Quirós	1.378.433
70. D. Fernando Sierra Juárez	50.403.111
71. D. José Manuel Simón Arjona	1.478.795
72. D. Manuel Jesús Tena Parejo	76.211.223
73. D. Pedro Valderas Tello	25.907.725
74. D. Carmelo Juan Vilchez Perelló	50.795.693

Excluidos

Por carecer de la titulación exigida en la Orden de convocatoria:

1. D. Juan Abellán Lara	74.313.842
2. D. Francisco Agramunt Lacruz	22.488.668
3. D. Pedro Alvarez Ramírez	25.026.606
4. D. Roberto Alvarez Rodelgo	6.196.746
5. D. Gumersindo Aparicio Aparicio	9.674.949
6. D. Juan José Banegas Moreno	22.305.015
7. D. Diego Bertrán Vallés	39.637.797
8. D. Claudio Caletrio Alonso	7.410.007
9. D. Teodoro Cartas Torrellas	6.195.810
10. D. Luis Carrasco Martín	6.933.417
11. D. Roberto Casuso Rodríguez	13.686.108
12. D. Mariano de Frias Ranz	3.056.158
13. D. Angel García Nieto	8.082.968
14. D. Isidoro Gilarte Gómez	76.099.194
15. D. José María Gordóbil Herrería	13.549.318
16. D. José Luis Gorrón Solano	7.464.111
17. D. Jesús Gutiérrez García	6.509.499
18. D. Juan Manuel Gutiérrez González-Alesandre	8.676.863
19. D. Vicente Hernández Alfonso	7.933.580
20. D. Angel Ibáñez Castresana	14.242.114
21. D. Antonio Jabonero Alcón	70.014.678
22. D. José Emilio Lalinde Aracil	21.355.113
23. D. Norberto Marina Crespo	16.761.897
24. D. Antidío Martín Martínez	13.021.120
25. D. Tomás Martín Tamayo	8.659.758
26. D. Pedro Martínez Alcaraz	22.341.772
27. D. Juan Luis Martínez Cordero	6.909.422
28. D. Julio Martínez Egea	45.259.096
29. D. Lorenzo Morant Soler	31.561.761
30. D. Felipe Moreno Curiel	75.051.554
31. D. Benedito Neila Chamorro	7.414.657
32. D. José Pérez Villanueva	17.961.445
33. D. Vidal Piñero Guerrero	7.464.974
34. D. Rufino Ciriaco Prieto Ballesteros	3.395.994
35. D. Felipe Rubio Sánchez	7.410.221
36. D. Francisco Sánchez Agustín	3.044.543
37. D. Joaquín Socías del Barco	27.177.720
38. D. Pedro Andrés Vallés Garrido	1.348.587
39. D. José Carlos Vilches Lorente	50.791.280

Por no presentar instancia teniendo pagados los derechos de examen:

1. D. Carlos Juncal Ibeceta	—
2. D. Pablo Rescalvo Ramos	—

D. N. I.

CUERPO ESPECIAL FEMENINO

Admitidos

1. D.ª Elena Almenar Burriol	19.446.141
2. D.ª Mercedes Alonso Palacios	3.418.338
3. D.ª María Teresa Alonso Seco	40.426.085
4. D.ª Angeles Alvarez Netai	9.668.093
5. D.ª Isabel Arroita Berenguer	14.914.870
6. D.ª Sofía Berrios Sanz	50.401.975
7. D.ª Amalia Benavides Sánchez de Molina	24.078.388
8. D.ª María Antonia Borja Luengo	50.403.813
9. D.ª Carmen Calvo Villa	16.786.259
10. D.ª Rosario Camecho Fernández	24.793.360
11. D.ª Antonia Isabel Campos Barquilla	39.649.760
12. D.ª Gloria Conejero Cervera	22.511.881
13. D.ª María Luisa Cordovilla Pérez	7.793.962
14. D.ª Teresa Díaz Planells	40.426.197
15. D.ª Concepción Domínguez Díaz	19.427.152
16. D.ª Paloma Espartero Martínez	1.804.950
17. D.ª Amparo Fernández Blanco	8.674.003
18. D.ª Josefina García García	22.440.422
19. D.ª María Angeles Garciandia Albarova	15.798.997
20. D.ª Laura Gómez Rodríguez	24.072.995
21. D.ª María Luisa Celia González de Castejón Andrés	31.810.478
22. D.ª Ascensión Guillén González	1.381.390
23. D.ª Esperanza Herrero Ibáñez	34.903.378

D. N. I.

24. D. ^a María Angeles Izquierdo Mañín	13.064.385
25. D. ^a Virginia Leiva Santana	19.461.351
26. D. ^a Belén Martín García	51.058.316
27. D. ^a Marcelina Martín Matillas	7.433.766
28. D. ^a María Pilar Martínez González	10.784.207
29. D. ^a María Victoria Martínez González	24.783.394
30. D. ^a Concepción Noguerol Gómez	42.148.438
31. D. ^a María del Carmen Ortega Carmona	29.741.811
32. D. ^a María Dolores Ortiz Jiménez	30.424.553
33. D. ^a María del Carmen Pedreira Calleja	33.218.369
34. D. ^a Ana Jesús Pérez Jiménez	24.060.178
35. D. ^a María Juliana Pérez Moneo	12.714.401
36. D. ^a María Isabel Pérez Yagüe	19.084.735
37. D. ^a María Soledad Pinilla Orejón	50.673.807
38. D. ^a María Jesús Rincón de Benito	51.330.856
39. D. ^a María de los Reyes Rubio Iglesias	28.454.236
40. D. ^a Margarita San Pablo Dueñas	3.407.739
41. D. ^a Gloria Segura Cebollada	270.724
42. D. ^a Paloma Serrano Quintana	1.624.996
43. D. ^a Soledad Smet Corres	18.783.883
44. D. ^a Pilar Tablado Marrón	1.805.421
45. D. ^a Amelia Tormo Robles	18.897.549
46. D. ^a Rosa María Vázquez Bello	32.378.429
47. D. ^a Ana María Vega Morán	10.169.718

Excluidos

Por carecer de la titulación exigida en la Orden de convocatoria:

1. D. ^a María del Carmen Alvarez Flores	10.535.818
2. D. ^a María del Carmen Casas Montoya	16.441.066
3. D. ^a Angela M. Castaño Casaseca	7.729.004
4. D. ^a Ana María Contreras González	14.932.074
5. D. ^a María de Guadalupe Chamorro Cartagena ..	45.036.214
6. D. ^a María Asunción Duñabeitia Recacoechea ..	14.925.084
7. D. ^a Rosa María Fernández Pinés	10.811.027
8. D. ^a María del Carmen Flores García	6.934.501
9. D. ^a María Begoña García Ibeas	13.072.163
10. D. ^a María Lourdes García Lucio	15.918.019
11. D. ^a María del Carmen González del Río	9.680.350
12. D. ^a Elena López Velasco	14.667.628
13. D. ^a Alicia Martín García	5.347.254
14. D. ^a Trinidad Perera García	28.295.137
15. D. ^a María del Socorro Ramos Diego	7.805.538
16. D. ^a María Antonia Rincón Fernández	624.060
17. D. ^a Cándida Rodríguez Freire	33.774.970
18. D. ^a Martina Santa María González	16.377.413
19. D. ^a María del Pilar Solas Pico	17.833.509

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21384 RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

A tenor de lo dispuesto en la norma 7 de la Resolución de fecha 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1978) por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna de la Jefatura Central de Tráfico, y en uso de las atribuciones conferidas he tenido a bien disponer que el Tribunal, que ha de juzgar los ejercicios del mismo, queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Eduardo González-Novó y Serrano, Jefe del Servicio de Informática de esta Dirección General, por Delegación de mi Autoridad, actuando como suplente don Demetrio de la Calle Morillo, Jefe del Servicio de Administración y Contabilidad

Vocales:

En representación de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, don Daniel Naranjos Mederos, Jefe del Servicio de Bienes y Servicios Locales de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Mario Hermida González, Jefe del Servicio de Racionalización Administrativa y Formación del Personal de la Secretaría General Técnica.

En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Javier Pérez-Brotóns Pérez, Jefe del Negociado de Elaboración de Plantillas Orgánicas y como suplente, doña María de los Angeles Fernández Tejedor, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal ambos pertenecientes a la Dirección General anteriormente citada.

Como representante de la Escuela Técnica de este Organismo, don Juan Bautista Aznar de Argumosa, Letrado en el Servicio de Recursos de esta Dirección General, actuando como suplente don Ricardo García-Andrade López, Jefe del Negociado de Contabilidad e Inventario.

Secretario: Don Eduardo Berzosa Alonso-Martínez, funcionario de la Escala Ejecutiva de este Organismo, con destino en el Gabinete de Estudios, y como suplente, doña Rosa María Ventura Calaveras, Jefe del Negociado de Selección y Perfeccionamiento, perteneciente igualmente a la Escala Ejecutiva.

Los exámenes se desarrollarán conforme a lo preceptuado en las normas 8 y 9 de la mencionada Resolución. El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

21385 RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, por la que se hacen públicos el día, lugar y hora en que se celebrarán los ejercicios correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 8.1 de la Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1978), se convoca en único llamamiento a los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de este Organismo, para realizar los ejercicios correspondientes, con arreglo a las siguientes normas.

Primera.—Los ejercicios darán comienzo a las diecisiete horas del día 15 de septiembre del corriente año y tendrán una duración total de tres horas, empleándose veinte minutos para la escritura al dictado, cuarenta minutos para la resolución de los problemas sobre operaciones aritméticas y dos horas para la redacción del tema legislación y organización correspondiente.

Los opositores que deseen realizar la prueba voluntaria de mecanografía deberán ir provistos cada uno de la máquina de escribir, no eléctrica, correspondiente.

Segunda.—Los opositores que hayan de realizar el examen en Madrid, verificarán el mismo en los locales de la Dirección General de Tráfico, sitos en la calle Josefa Valcárcel, número 28, de esta capital.

Tercera.—Los opositores residentes en provincias realizarán los ejercicios en la fecha y hora señaladas anteriormente, en el local de la capital de provincia en la que tengan su domicilio, y que a tal efecto fijen los respectivos Jefes provinciales o locales de Tráfico, Presidentes de las Comisiones de examen. A este mismo efecto se expondrá en el tablón de anuncios de cada una de las Jefaturas indicadas, con antelación mínima de quince días, copia de la presente Resolución, con indicación expresa del local en que se efectuará el examen.

Cuarta.—Todos los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para poder realizar los ejercicios, y de dos fotografías tamaño carné.

Quienes alegaran como mérito la posesión de un título de Formación Profesional, o tener aprobados los estudios reglamentarios para obtenerlo, presentarán asimismo copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse con el original para su compulsación) del mismo certificado de haber abonado los derechos para su expedición.

Los aspirantes que estuvieran en posesión, el día que finalizó el plazo de presentación de instancias, esto es, el día 7 de marzo de 1978, de un permiso de conducción, presentarán el original y fotocopia del mismo para su cotejo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Eduardo González Novó y Serrano.